



23. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA DOCE DE JUNIO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.



**23. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA DOCE DE JUNIO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.**

Excelentísimos Señores:

D. NARCÍS SERRA I SERRA Vicepresidente del Gobierno	D. PEDRO SOLBES MIRA Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación
D. TOMÁS DE LA QUADRA-SALCEDO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO Ministro de Justicia	D. JUAN M. EGUIAGARAY UCELAY Ministro para las Administraciones Públicas
D. JULIÁN GARCÍA VARGAS Ministro de Defensa	D. JORDI SOLÉ TURA Ministro de Cultura
D. CARLOS SOLCHAGA CATALÁN Ministro de Economía y Hacienda	D. JOSÉ A. GRIÑÁN MARTÍNEZ Ministro de Sanidad y Consumo
D. JAVIER SOLANA MADARIAGA Ministro de Educación y Ciencia	DA. ROSA CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO Ministra Portavoz del Gobierno
D. LUIS MARTÍNEZ NOVAL Ministro de Trabajo y Seguridad Social	D. VIRGILIO ZAPATERO GÓMEZ Ministro de Relaciones con las Cortes y Secretario del Consejo de Ministros
D. JOSÉ C. ARANZADI MARTÍNEZ Ministro de Industria, Comercio y Turismo	

En Madrid, a las diez horas del día doce de junio de mil novecientos noventa y dos, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don Narcís Serra i Serra, Vicepresidente del Gobierno, por ausencia del Señor Presidente, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidente y Ministros que se relaciona.

Los Señores Ministros de Asuntos Exteriores Don Francisco Fernández Ordóñez, del Interior Don José Luis Corcuera Cuesta, de Obras Públicas y Transportes Don José Borrell Fontelles, y de Asuntos Sociales Doña Matilde Fernández Sanz, no asisten a la reunión.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprueba el Acta de la reunión anterior, celebrada el día cinco de junio.

REALES DECRETOS LEGISLATIVOS Y REALES DECRETOS-LEYES

El Consejo, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, aprueba un Real Decreto-Ley sobre concesión de un crédito extraordinario, por importe de 195.781.841.611 pesetas, para atender las insuficiencias producidas durante 1990 en el Instituto Nacional de Empleo, en materia de gestión de prestaciones por desempleo.

ASUNTOS DE PERSONAL

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes:

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Juan Alfonso Ortiz Ramos como Embajador de España en Costa Rica; 2) Por el que se designa Embajador de España en Costa Rica a Don Ignacio Aguirre Borrell; 3) Por el que se designa Embajador de España en la República de Croacia a Don Luis de la Torre de Andrés; 4) Por el que se designa



Embajador de España en la República Centroafricana a Don Luis Francisco García Cerezo; y 5) Por el que se designa Embajador de España en la República de Vanuatu a Don Antonio Núñez García-Sauco.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Real Decreto por el que se nombra Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a Don Eduardo Menéndez Rexach.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Juan José Llisterri Monfort como Director General del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial; y 2) Por el que se nombra Director General del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial a Don José Méndez Álvarez.

REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:



MINISTERIO DE JUSTICIA

Reales Decretos: 1) a 10) Por los que se concede el indulto solicitado por Don Pablo Apostua Beaumont; Don Julio Caño Izcara; Don Miguel Ferri Gómez; Don José Carlos Pérez Vega y Don Antonio José Baro García; Don Eladio Suárez González;

Don Rubén Albiac Perandreu; Don Ramón Cantalapiedra Quirós; Don José Luis Castellanos Vergara; Don Manuel Rodríguez García; y Don Juan Rodríguez Zambrana.

MINISTERIO DE DEFENSA

Real Decreto sobre revocación de la declaración de interés militar de las instalaciones de la empresa Plásticas Oramil, S.A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Real Decreto por el que se establece los requisitos de sanidad animal aplicables a los productos cárnicos importados de países terceros.

ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros da su conformidad a los Acuerdos siguientes:

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Acuerdos: 1) Por el que se toma conocimiento del Acuerdo sobre la Seguridad Social en Iberoamérica; 2) Por el que se autoriza la firma del Convenio sobre la diversidad biológica y se dispone su remisión a las Cortes Generales; y 3) Por el que se autoriza la firma del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático y se dispone su remisión a las Cortes Generales.



MINISTERIO DE JUSTICIA

Acuerdos: 1) Por el que se estima los recursos de reposición interpuestos por determinados fiscales contra el Real Decreto 16/1992, de 17 de enero, sobre nombramiento en la Carrera Fiscal; 2) Por el que se inadmite el recurso de reposición interpuesto por la [REDACTED] [REDACTED] contra el Real Decreto 364/1992, de 10 de abril, por el que se nombra Fiscal General del Estado a Don Eligio Hernández Gutiérrez; 3) Por el que se inadmite el recurso de reposición interpuesto por la [REDACTED] [REDACTED] contra el Real Decreto 364/1992, de 10 de abril, por el que se nombra Fiscal General del Estado a Don Eligio Hernández Gutiérrez; 4) Por el que se convalida un gasto por importe total de 96.353.799 pesetas, correspondiente a las obras del proyecto complementario de terminación y modificaciones de un edificio para doce Juzgados de Primera Instancia, en Barcelona; 5) Por el que se convalida un gasto por importe de 34.135 pesetas, correspondiente a la indemnización por responsabilidad extracontractual de la Administración Penitenciaria, promovido por Don [REDACTED] [REDACTED]; 6) Por el que se convalida un gasto por importe de 29.000 pesetas, correspondiente a la indemnización por responsabilidad extracontractual de la Administración Penitenciaria, promovido por [REDACTED]; 7) De habilitación previa para la recuperación de la nacionalidad española y dispensa del requisito de residencia legal en España; 8) a 11) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED], de nacionalidad suiza; de [REDACTED] de nacionalidad griega; de [REDACTED]; y de [REDACTED] [REDACTED] de nacionalidad británica; 12) y 13) De tramitación de expediente de extradición activa de [REDACTED] [REDACTED]; y de [REDACTED], de nacionalidad

española; 14) De tramitación de expediente de cuarta ampliación de extradición activa de [REDACTED] ([REDACTED] o [REDACTED]) [REDACTED], de nacionalidad española; 15) De tramitación de expediente de quinta ampliación de extradición activa de [REDACTED] y tercera ampliación de [REDACTED] ([REDACTED] o [REDACTED]) [REDACTED], de nacionalidad española; 16) a 18) De entrega en extradición de [REDACTED], de nacionalidad británica; de [REDACTED], de nacionalidad ghanesa; y de [REDACTED] o [REDACTED], de nacionalidad israelí; 19) De autorización de traslado a Países Bajos de [REDACTED], de nacionalidad holandesa, para cumplimiento de condena impuesta por las Autoridades Judiciales españolas; 20) De autorización de traslado a Países Bajos de [REDACTED] de nacionalidad marroquí, con permiso de residencia en Países Bajos, para cumplimiento de condena impuesta por las Autoridades Judiciales españolas; y 21) Por el que no se concede el indulto solicitado por Don [REDACTED] y 72 más.

MINISTERIO DE DEFENSA

Acuerdos: 1) Por el que se declara inadmisibile por extemporáneo el recurso de reposición interpuesto por Don [REDACTED], contra el Real Decreto 1637/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las Normas Reglamentarias de Integración de Escalas de las Fuerzas Armadas; 2) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por Don [REDACTED], contra el Real Decreto 1258/1991, de 26 de julio, que regula el acceso a las Escalas Superiores de los Cuerpos de Ingenieros de los Ejércitos de los militares de carrera pertenecientes a los Cuerpos Generales, de Infantería de Marina y de Especialistas; y 3) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por Don [REDACTED]



██████████ contra el Real Decreto 1258/1991, de 26 de julio, que regula el acceso a las Escalas Superiores de los Cuerpos de Ingenieros de los Ejércitos de los militares de carrera pertenecientes a los Cuerpos Generales, de Infantería de Marina y de Especialistas.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Acuerdos: 1) Por el que se desestima los recursos de reposición interpuestos por Don ██████████ y otros, contra la aplicación del Real Decreto 359/1989, de 7 de abril, de Retribuciones del Personal de las Fuerzas Armadas; 2) Por el que no se admite el recurso de reposición interpuesto por la ██████████, contra el Real Decreto 1841/1991, de 30 de diciembre, que aprobó el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y modificó otras normas tributarias; 3) Por el que no se admite el recurso de reposición interpuesto por ██████████ y ██████████, contra el Real Decreto 1841/1991, de 30 de diciembre, que aprobó el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y modificó otras normas tributarias; 4) Por el que no se admite el recurso de reposición interpuesto por ██████████, contra el Real Decreto 1841/1991, de 30 de diciembre, que aprobó el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y modificó otras normas tributarias; 5) Por el que no se admite el recurso de reposición interpuesto por ██████████ ██████████, contra el Real Decreto 1841/1991, de 30 de diciembre, que aprobó el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y modificó otras normas tributarias; 6) Por el que no se admite el recurso de reposición interpuesto por

[REDACTED], contra el Real Decreto 1841/1991, de 30 de diciembre, que aprobó el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y modificó otras normas tributarias; 7) Por el que se autoriza al Organismo Autónomo Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar a adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros; 8) Por el que se autoriza a la República de Corea una inversión de capital extranjero para la adquisición de un inmueble en Palma de Mallorca destinado a Casa Museo; 9) Por el que se autoriza al Estado de Chile una desinversión e inversión de capital extranjero para la adquisición de un inmueble en Madrid destinado a Consulado General; 10) Por el que se autoriza a la Comunidad Autónoma de Andalucía para emitir Deuda Pública por un importe de 20.000 millones de pesetas ampliables a 30.000 millones de pesetas; 11) Por el que se autoriza a la Comunidad Autónoma de Galicia a concertar con el Banco Europeo de Inversiones un préstamo en ecus, por un importe equivalente a 10.000 millones de pesetas; y 12) Por el que se autoriza a la Comunidad Autónoma de Castilla y León a concertar con el Banco Europeo de Inversiones un préstamo en ecus, por un importe equivalente a 8.965 millones de pesetas.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Acuerdos: 1) Por el que se declara inadmisibile, por extemporáneo, el recurso de alzada interpuesto por [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 12 de diciembre de 1990; 2) Por el que se declara inadmisibile, por extemporáneo, el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 12 de diciembre de 1990; 3) Por el que se declara inadmisibile, por extemporáneo, el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de



fecha 22 de enero de 1991; 4) Por el que se declara inadmisibile, por extemporáneo, el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 22 de enero de 1991; 5) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 29 de junio de 1990; 6) Por el que se cancela la inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado, de la empresa [REDACTED]; 7) Por el que se cancela la inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado, de la [REDACTED].; 8) Por el que se cancela la inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado, de la empresa [REDACTED]; 9) Por el que se cancela la inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado, de la [REDACTED].; y 10) Por el que se cancela la inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado, de la empresa [REDACTED].

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Acuerdos: 1) Por el que se toma razón de las obras de emergencia en la N-II Madrid-Francia por Barcelona, entre los p.k. 203,8 y 220,2, en su tramo Alhama de Aragón-Ateca, Zaragoza; 2) Por el que se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la construcción del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de Las Agüeras, en

el río Trubia, t.m. de Quirós, Asturias; 3) Por el que se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la construcción del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de Santa Marina, en los ríos Lindes y Ricabo, t.m. de Quirós, Asturias; 4) Por el que se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la construcción de un aprovechamiento hidroeléctrico en el río Limia, t.m. de Bande y Porquera, Orense; y 5) Por el que se autoriza la cesión gratuita al Ayuntamiento de Montarrón, Guadalajara, de unos terrenos con una superficie de 5.802,86 m² destinado a parque público, instalaciones deportivas y viales.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Acuerdo por el que se toma razón de las obras de emergencia en el edificio de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Vizcaya.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Acuerdos: 1) Por el que se aprueba los criterios objetivos para la distribución territorial por Comunidades Autónomas de las subvenciones correspondientes al desarrollo en 1992 de las actividades derivadas del Plan de Seguridad Minera; y 2) Por el que se autoriza al Instituto Nacional de Industria a tomar la mayoría del capital social de Cesel, S.A., y para la constitución de una sociedad filial.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Acuerdos: 1) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por [REDACTED], contra el Acuerdo de fecha 14 de junio de 1991; 2) Por el que se



desestima los recursos extraordinarios de revisión interpuestos por [REDACTED], [REDACTED], y [REDACTED], contra los Acuerdos de fecha 27 de marzo de 1991; 3) Por el que se convalida un gasto por importe total de 26.957.206 pesetas, correspondiente al mantenimiento y reparación del aire acondicionado de diversos laboratorios agroalimentarios; 4) Por el que se convalida un gasto, por importe total de 19.845.967 pesetas, correspondiente a diversos servicios e instalaciones del Departamento; 5) Por el que se convalida un gasto por importe total de 11.702.914 pesetas, correspondiente al servicio de limpieza de diversos centros del Departamento; y 6) Por el que se autoriza a la Secretaría General de Producciones y Mercados Agrarios a instrumentar una línea de préstamos destinados a la comercialización de productos agrarios durante la campaña 1992-1993.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

Acuerdos: 1) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por Don [REDACTED] contra el Acuerdo de 31 de enero de 1992, sobre incompatibilidad para el ejercicio del segundo puesto de trabajo en el sector público, por aplicación de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre; 2) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por Don [REDACTED] [REDACTED] contra el Acuerdo de 31 de enero de 1992, sobre incompatibilidad para el ejercicio del segundo puesto de trabajo en el sector público, por aplicación de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre; 3) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por Don [REDACTED] [REDACTED], contra el Acuerdo de 31 de enero de 1992, sobre

incompatibilidad para el ejercicio del segundo puesto de trabajo en el sector público, por aplicación de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre; 4) Por el que se convalida un gasto por importe de 2.234.534 pesetas, correspondiente a los trabajos de revisión y puesta a punto de unidades de aire acondicionado instalados en distintos edificios, dependientes de la Presidencia del Gobierno; 5) Por el que se desestima las reclamaciones formuladas por Don [REDACTED] y otros, en solicitud de indemnización por posible responsabilidad del Estado Legislador derivada de la aplicación de las Leyes reguladoras de la edad de jubilación; 6) Por el que se desestima las reclamaciones formuladas por Don [REDACTED] y otros, en solicitud de indemnización por posible responsabilidad del Estado Legislador derivada de la aplicación de las Leyes reguladoras de la edad de jubilación; 7) Por el que se desestima las reclamaciones formuladas por Don [REDACTED] y otros, en solicitud de indemnización por posible responsabilidad del Estado Legislador derivada de la aplicación de las Leyes reguladoras de la edad de jubilación; 8) Por el que se desestima las reclamaciones formuladas por Don [REDACTED] y otros, en solicitud de indemnización por posible responsabilidad del Estado Legislador derivada de la aplicación de las Leyes reguladoras de la edad de jubilación; y 9) Por el que se desestima la reclamación formulada por Don [REDACTED] y [REDACTED] en solicitud de indemnización por posible responsabilidad del Estado Legislador derivada de la aplicación de las Leyes reguladoras de la edad de jubilación.

INFORMES

Los titulares de los Departamentos que se indica, presentan al Consejo los informes siguientes:

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

Sobre asuntos propios del Departamento.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Sobre asuntos propios del Departamento.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Sobre asuntos propios del Departamento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V° B° del Presidente.

EL MINISTRO SECRETARIO,

V°B°

EL VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO

